



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Dossier de Prensa

GABINETE DE PRENSA

II Foro de Gobiernos Locales UE-América Latina y Caribe

La innovación como motor de desarrollo y cohesión social

Vitoria, del 5 al 7 de mayo de 2010



El II Foro se celebrará en Vitoria-Gasteiz, entre el 5 y el 7 de mayo, en el marco de la Presidencia Española de la Unión Europea

La Declaración Final que surja de este encuentro se aportará a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE, América Latina y el Caribe, para incidir en su agenda política

El I Foro de Autoridades Locales, antecedente inmediato de este evento, se celebró en París en noviembre de 2007

Los principales temas de debate son la innovación y la tecnología como motor de desarrollo y cohesión social



El II Foro de Gobiernos Locales UE-América Latina y Caribe (ALC) es una reunión de Autoridades Locales de máximo nivel que representan a los Gobiernos Locales de ambas regiones, y que contará con la participación de cerca de un centenar de Alcaldes y representantes de Asociaciones Nacionales y Regionales de ciudades y municipios de ambos lados del Atlántico, que se encontrarán en Vitoria los días 5, 6 y 7 del próximo mes de mayo.

Su objetivo es incidir en la agenda política de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y del área ALC mediante la aportación a la misma de una Declaración Final, alcanzada en el Foro, en la que se refleje la posición de los Gobiernos Locales de ambas regiones en torno a la innovación y la tecnología como motores impulsores del desarrollo y la cohesión social –tema central de la Cumbre de Jefes de Estado-, y en la que se aporten los resultados de la discusión de otros asuntos relevantes para los Gobiernos Locales –asuntos como la relación entre las políticas locales de cohesión social y las políticas públicas de cooperación al desarrollo-.

El Foro ha sido organizado por la FEMP y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. La FEMP ha impulsado este encuentro en el marco del Acuerdo de colaboración suscrito con la Secretaría de Estado de la Unión Europea para el semestre de Presidencia Española.

París, el antecedente

La FEMP también participó activamente, hace tres años, en el I Foro de Autoridades Locales UE-ALC de estas características, antecedente del actual. Aquel encuentro de responsables locales se celebró en París en noviembre de 2007, y tuvo la particularidad de ser concebido como el primer espacio formal de *lobby* político entre Gobiernos Locales de ambos continentes, para incidir en la agenda birregional de los Estados; de hecho, en la Declaración Final de aquel primer encuentro se señalaba como objetivo "*consolidar el Foro de Gobiernos Locales de la UE-ALC como espacio permanente de diálogo y concertación política de los Gobiernos Locales de dichas regiones, vinculado y reconocido por el sistema de Cumbres Unión Europea, América Latina y Caribe*", y se proponía realizar los Foros de forma bienal y con anterioridad a la fecha de las Cumbres.

La implicación de organizaciones municipalistas internacionales fue muy relevante entonces y también lo es ahora, ya que tanto el CMRE como la Organización Mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA), forman parte del Comité Organizador.



La organización de este II Foro es una muestra más del interés de los Gobiernos Locales por hacer oír su voz en aquellos espacios en los que se establecen políticas públicas que afectan de forma directa al ámbito de actuación de la Administración Local. Desde la FEMP, además, se considera imprescindible el traslado del posicionamiento político alcanzado en los Foros de Gobiernos Locales a las Cumbres y, por tanto, la inclusión de éstos en las Agendas de las mismas.

Objetivos y estructura del II Foro

Junto a la finalidad principal de trasladar a la Cumbre de Jefes de Estado el posicionamiento político de los Gobiernos Locales, el II Foro parte con los objetivos de consolidarlo como un medio de relación entre las regiones implicadas, evaluar y revisar los resultados de la Declaración del I Foro, y hacer llegar, mediante una delegación propia, la declaración surgida de los foros, en representación de los Gobiernos Locales de ambas regiones.

La actividad, en el marco de este encuentro, se desarrollará en torno a sesiones plenarias y paneles de trabajo especializado. Los organizadores han planteado partir de un documento base (Ver anexo 1 de este Dossier) que será debatido en cuatro paneles; en cada uno de esos cuatro paneles habrá un relator, seleccionado por el Comité Organizador, cuya función será la de dinamizar los paneles y sintetizar las aportaciones de los grupos de trabajo; además, serán los responsables de elaborar los documentos de conclusiones junto a los demás relatores. El resultado final será presentado en las sesiones plenarias para su aprobación.

El Documento base –documento marco-, cuyo título genérico es “La innovación y la tecnología como motores del desarrollo sostenible y la cohesión social; una perspectiva de los Gobiernos Locales”, será presentado en el transcurso del Plenario de la primera jornada (ver Anexo 2) de trabajo. A continuación, y de manera simultánea, se celebrarán sesiones del Panel 1 y del Panel 2, cuyos contenidos serán “innovación para el desarrollo: estrategias innovadoras para la cohesión social y para la lucha contra la pobreza” e “Innovación y servicios públicos: la dimensión de los Gobiernos Locales ante la prestación de servicios públicos”, respectivamente.

En la jornada de tarde de ese mismo día, y también de manera paralela, se reunirán los participantes en los Paneles 3 y 4; el Panel 3 lleva por título “Innovación y gobernanza”, y el Panel 4, “Innovación, competitividad y desarrollo económico”.



La tercera jornada se reserva para la celebración de cuatro sesiones plenarias; en la primera de ellas se abordará la necesidad de innovar en el ámbito de la cooperación y se tomará como ejemplo la experiencia de Haití; en otro de los plenarios el asunto a analizar será la innovación y la sostenibilidad ambiental; los dos plenarios restantes serán, uno para la lectura de las conclusiones sobre el trabajo de los paneles y la presentación de resultados, y otro para la lectura de la Declaración de Vitoria, el documento final que será elevado a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y Caribe.

De forma paralela a este programa de contenidos, la organización ha previsto desarrollar otro programa que permita afianzar las relaciones bilaterales entre los municipios de ambas regiones.



Anexo 1

La innovación y la tecnología como motor del desarrollo sostenible y la cohesión social. Una perspectiva de los Gobiernos Locales

(Documento Resumen))



1. El documento presentará, desde la perspectiva de los gobiernos locales, una visión de conjunto sobre diferentes dimensiones de la relación entre tecnología e innovación como motor del desarrollo sostenible.¹

2. En el contexto de este documento se adoptará la noción de *innovación social* (IS). De manera general, ésta se definirá como la capacidad colectiva de dar respuesta a situaciones consideradas insatisfactorias en diversos ámbitos de la vida social. En términos prácticos, la IS se define en la acción y el cambio durable. La IS no tiene ninguna forma particular y se manifiesta tanto de manera inmaterial como tangible. En el primer caso se traduce en prácticas, servicios, maneras de hacer, modos de organización de la acción social, legislaciones, normas y reglas de conducta; en el segundo caso se materializa en tecnologías de producción, dispositivos, productos. En todos los casos, la IS aparece como una solución novedosa o fuera de la norma establecida en un determinado contexto. Conviene subrayar, que, por ser una noción más amplia, incluye tanto la innovación tecnológica como su difusión económico, social e institucional.

3. La IS se inscribe en un proceso de cambio y mejoramiento del desarrollo de los individuos, de su entorno territorial y de ámbito de trabajo. En los tres planos, la IS, para serlo, debe producir mejores resultados que las prácticas tradicionales, además de producir cambios durables y sustentables.

4. Bajo ninguna circunstancia la IS puede concebirse como un acontecimiento accidental. Su naturaleza implica, necesariamente, acciones que se acometen con finalidades predeterminadas. La IS supone por tanto la existencia de actores que actúan en función de objetivos definidos. No puede ser un hecho aislado o contingente; es un proceso sostenido que la contempla como meta, posibilidad y necesidad de crecimiento.

5. Para el desarrollo de la IS es determinante la existencia de un liderazgo y de una organización anuente al cambio. Requiere la existencia de liderazgos cooperativos, capaces de reconocer el valor agregado del trabajo colectivo, abiertos a lo nuevo y a la participación. A escala local o territorial, un liderazgo de esta naturaleza va de la mano de una institucionalidad democrática y representativa, comprometida con la promoción activa de los diversos factores que favorecen y sostienen los impulsos innovadores.

6. La IS puede y debe ser incentivada por las instituciones públicas. En el caso de los gobiernos locales o territoriales, su labor fundamental es la de operar como “conectores” entre los agentes susceptibles de generar y producir innovación. En democracia, los gobiernos locales son promotores casi naturales de la IS debido a que, por una lado, lo “nuevo” y el “cambio” expresan convicciones y objetivos programáticos de quienes gobiernan, y por otra parte, debido a los réditos que ello puede reportarles en la competencia política (a mayor apoyo público, mayores posibilidades de triunfos electorales y de ejercicio del poder).

7. No obstante, hay razones para que las administraciones públicas locales sean precavidas con respecto a la innovación *per se*. Lo “innovador” no siempre es una garantía de éxito; por el contrario, con frecuencia produce fracasos, y estos deben ser evitados al máximo en instituciones sujetas a rendición de cuentas, o de las que dependen asuntos tan cruciales en la vida de la gente como el sistema de transporte, la seguridad pública y la prestación de otros servicios sociales básicos. Primero que nada los gobiernos locales se concentran y deben concentrarse, más que en la invención de otros nuevos, en la mejoría de la gestión y el desempeño de los esquemas y modelos de administración existentes. No obstante, una de sus deberes irrenunciables es promover un clima

¹

Para la elaboración de esta sinopsis se han omitido las referencias bibliográficas y documentales.



favorable a la IS en todas sus vertientes.

8. Es sabido que el crecimiento económico lo generan principalmente la innovación y el conocimiento.² Si bien no hay mediciones precisas al respecto, la innovación desempeña un papel igualmente decisivo en el progreso social. Más aún, la IS es determinante en el crecimiento económico. Históricamente, la difusión de nuevas tecnologías (electricidad, automóviles, internet, por referir tres figuras emblemáticas en la materia) ha dependido de la IS tanto como de la innovación técnica propiamente dicha, o de la empresarial. En el mundo del siglo XXI la interrelación entre IS y crecimiento económico parece haberse estrechado: algunas de las barreras que hoy restringen más seriamente el crecimiento, como el cambio climático o (en un número significativo de países) el envejecimiento de la población, solo pueden ser superadas impulsando y generando IS (que, como se dijo, incluye, por ser una noción más amplia, la innovación tecnológica y su difusión económicosocial).

9. Por medio de la política pública, los gobiernos locales, cada uno en sus circunstancias particulares, pueden contribuir de variadas maneras a configurar entornos propicios a la innovación: promoviendo y fortaleciendo el surgimiento de nuevos liderazgos sociales y económicos en la comunidad; canalizando apoyos focalizados (materiales, pero sobre todo de organización y coordinación, institucionales) a proyectos de Investigación y Desarrollo en áreas específicas identificadas como prioritarias; instrumentando nuevas metodologías de intervención, incluyendo la formación de partenariados para la innovación entre administraciones locales, agencias *ad hoc* del gobierno central y universidades y centros académicos e investigación; contribuyendo al apoderamiento (“empowering”) de los agentes sociales y económicos con herramientas, incentivos, reconocimiento, acceso a financiamientos (que no tienen que ser, por necesidad, públicos) para el desarrollo de proyectos innovadores; fomentando transformaciones sistémicas en ámbitos estratégicos que requieren enfoques multidisciplinarios, como el del cambio climático y sus implicaciones para el desarrollo y el bienestar; vinculando PME con grandes instituciones de Investigación y Desarrollo, como las universidades; impulsando legislaciones y regulaciones pertinentes para la innovación.

10. En la base local o territorial de los países son varios los ámbitos en los que se generan “demandas de innovación”. Entre otros, pueden mencionarse, como ejemplo, el empresarial; el tecnológico, entendido en sentido amplio; el de la política pública; el de los servicios públicos urbanos; el del desarrollo comunitario en sus variadas expresiones; el de la reducción de las desigualdades materiales y simbólicas. Es en torno a esta “demanda de innovación” que las administraciones territoriales pueden focalizar un conjunto de acciones pertinentes en campos específicos de la política pública, todos ellos estrechamente vinculados entre sí en la medida en que, en su conjunto, configuran dimensiones en que la acción de los gobiernos locales converge en la búsqueda de objetivos de cohesión social y sustentabilidad del desarrollo:

- i) Sostenibilidad ambiental
- ii) Cohesión social
- iii) Servicios públicos
- iv) Gobernanza y fortalecimiento de la institucionalidad democrática
- v) Competitividad y desarrollo económico.

11. En torno a estas cinco dimensiones de la esfera pública local, la IS y los desarrollos tecnológicos son factores clave para encontrar nuevas maneras de hacer las cosas con el objeto específico de responder a necesidades sociales mejorando las condiciones generales de bienestar. Las instituciones públicas, y en particular los gobiernos locales, tienen la obligación de invertir en innovación, facilitar el

² Se estima que estos factores explican entre 50% y 80% del crecimiento de las economías modernas. De igual manera, se considera que las diferencias de conocimiento y capacidad tecnológica explican más de 60% de las diferencias de ingreso y de tasas de crecimiento entre países.



uso y promover el acceso a las nuevas tecnologías en sus territorios y, en el desarrollo de políticas públicas de calidad, ser agentes activos en la gestión del conocimiento, de la promoción económica, así como en las estrategias de concertación con la ciudadanía.

12. El relevamiento —y la posible comparación— de algunas experiencias locales emblemáticas en estas cinco dimensiones, tanto en Europa como en América Latina, permitiría profundizar la reflexión sobre el papel estratégico de los gobiernos territoriales en el proceso de renovación del proceso de desarrollo en una perspectiva comprometida con la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.

13. Parte fundamental de este papel estratégico de los gobiernos territoriales está en la posibilidad de que, debido a su ubicación como primera instancia de interlocución e interacción del poder público con los ciudadanos y la sociedad, contribuyan a morigerar la concepción —muy generalizada en algunos medios y sectores— según la cual las tecnologías, por sí mismas, son la clave para encontrar soluciones en casi todos los campos. Ellas tendrán — y ya tienen, de hecho— un papel central en esa dirección, pero su utilización requiere de una orientación que mitigue y reduzca sus riesgos y sus efectos secundarios. En este terreno, los gobiernos locales deberán poner en marcha estrategias de regulación, que a su vez requieren de análisis y de un control democrático por medio de la participación ciudadana, sobre la distribución de costos y ventajas para la sociedad de los cambios estructurales asociados a la renovación del proceso de desarrollo.

14. Un último factor, pero no por ello menos importante, se refiere a la necesidad de coordinación intesectorial y multinivel que, desde la perspectiva territorial, exige la adopción de políticas públicas activas de promoción de la innovación y la tecnología. Considerar este factor es tanto más necesario por cuanto que las políticas de innovación rechazan, por su naturaleza, la aplicación de estrategias regionales indiferenciadas y, exigen, por el contrario, estrategias diferentes, que se definen con arreglo a cada tipo de región o localidad. Tanto en Europa como en América Latina pueden establecerse tres tipos: las regiones o localidades cuyos factores productivos y sociales gozan de ventajas comparativas clásicas, en las que el desarrollo exige inversiones físicas y el despliegue de la base de conocimientos; las regiones o localidades con externalidades o economías de aglomeración relativamente importantes, en las que el desarrollo se basa en el potencial innovador de los sectores socioeconómicos y en las interacciones entre agentes e instituciones (empresas, universidades, centros locales de desarrollo, agencias de desarrollo); y regiones y localidades que son centros de conocimiento que además reúnen múltiples fuentes de producción y difusión de innovaciones, en los que las externalidades producidas por las articulaciones intersectoriales (económicas y sociales) se complementan con las producidas por las articulaciones intrasectoriales. Frente a cada uno de estos casos regionales o locales arquetípicos (al interior de los cuales ya puede haber fuertes diferencias de grado), el diseño de la política pública de innovación debe ser diferente. Esta realidad añade complejidad a la necesidad de coordinación multinivel e intra e intersectorial de las políticas públicas, además de redoblar su exigencia.



II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe

II Forum of European Union – Latin American & Caribbean Local Governments

II Forum des Gouvernements locaux de l'Union européenne, Amérique latine et des Caraïbes

II Fórum de Governos Locais da União Europeia, América Latina e Caraíbas

Vitoria - Gasteiz, 5 - 7 de mayo de 2010

INNOVANDO DESDE LO LOCAL

- Miércoles, 5 de mayo** 17:00 h–19:00 h Acreditación de participantes. Palacio de Villasuso
- 20:00 h Recepción de Bienvenida ofrecida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
- Jueves, 6 de mayo** 08:00 h Acreditación de participantes. Palacio de Villasuso
- 09:00 h Apertura del II FORO UE-ALC
- Patxi Lazcoz Baigorri, Alcalde de Vitoria-Gasteiz, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Representante FLACMA
- Louis Le Pensec, Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y Presidente de la Asociación Francesa del CMRE (AFCCRE)
- Idoia Mendia Cueva, Consejera de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza
- Pedro Castro Vázquez, Alcalde de Getafe, Presidente de la FEMP y Vice-Presidente y miembro del Buró Ejecutivo del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)
- Manuel Chaves González, Vicepresidente Tercero y Ministro de Política Territorial del Gobierno de España
- Plenario 1**
(Sala1): 10:00 h–11:15 h “La innovación y la tecnología como motor del desarrollo sostenible y la cohesión social. Una perspectiva de los Gobiernos Locales”
- Preside: Representante de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)
Jair Aguiar Souto, Prefeito de Manaquiri (Brasil)
Mario Meoni, Intendente Municipal de Junín (Argentina)
Venancio Díaz Escobar, Intendente de San Miguel, Misiones (Paraguay) y Vice-Presidente 1º de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI)
José María Prazeres Pós -de- Mina, Presidente de la Cámara Municipal de Moura (Portugal)
- 11:15 h–11:45 h Pausa café



II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe

II Forum of European Union – Latin American & Caribbean Local Governments

II Forum des Gouvernements locaux de l'Union européenne, Amérique latine et des Caraïbes

II Fórum de Governos Locais da União Europeia, América Latina e Caraíbas

Vitoria - Gasteiz, 5 - 7 de mayo de 2010

INNOVANDO DESDE LO LOCAL

Sesión paralela.

Panel 1 (Sala 1): 11:45 h–14:00 h “Innovación para el desarrollo: estrategias innovadoras para la cohesión social y para la lucha contra la pobreza”

Preside: Juan Ignacio Siles del Valle, Director División Conferencia Iberoamericana, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Bartolomé González Jiménez, Alcalde de Alcalá de Henares y Presidente de la Federación de Municipios de Madrid

Enrique Vargas, Presidente Adjunto AMMAC (Mexico)

Brunilda González, Alcaldesa de Caldera (Chile)

Tomás Rodríguez Bolaños, Coordinador Político Regional de la Fundación para el Desarrollo Municipal Centroamericano (FUNDEMUCA)

Sesión paralela.

Panel 2 (Sala 2): 11:45 h–14:00 h “Innovación y servicios públicos: la dimensión de los Gobiernos locales ante la prestación de servicios públicos”

Preside: María Llanos Castellanos Garijo, Directora General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial

Roberto Lippi, Ancitel S.p.A (Italia)

Representante CMRE

Omar Perotti, Intendente de Rafaela (Argentina)

Francisco Asan, Alcalde de Ciudad de Milagro (Ecuador)

14:00 h–16:00 h Comida.

Sesión paralela.

Panel 3 (Sala 2): 16:00 h–18:15 h “Innovación y gobernanza”

Preside: Carlos Enrique López Murillo, Alcalde de Carlaca (Colombia)

José Santiago Rivera, Alcalde de Comerío (Puerto Rico)

Bosco Ricardo Vallarino, Alcalde de Panamá (Panamá)

Jordi Laboria Martorell, Diputado delegado para la Cooperación al Desarrollo y la Asistencia Local. Diputación de Barcelona

Francisco José Salas Márquez, Concejal de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Málaga.



II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe

II Forum of European Union – Latin American & Caribbean Local Governments

II Forum des Gouvernements locaux de l'Union européenne, Amérique latine et des Caraïbes

II Fórum de Governos Locais da União Europeia, América Latina e Caraíbas

Vitoria - Gasteiz, 5 - 7 de mayo de 2010

INNOVANDO DESDE LO LOCAL

Sesión paralela.

Panel 4 (Sala 1):

16:00 h–18:15 h

“Innovación, competitividad y desarrollo económico”

Preside :Jokin Bildarratz Sorron, Alcalde de Tolosa, Presidente de EUDEL

Gerardo Blyde, Alcalde de Baruta (Venezuela)

Eduardo Pereira Tadeo, Prefeito de Varzea Paulista (Brasil)

Ülle Ubius, Ayuntamiento de Tallin (Estonia)

18:15 h

Fin del primer día

21:00 h

Cena Oficial ofrecida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Viernes, 7 de mayo

Plenario 2

(Sala 1):

09:00 h–10:15 h

La experiencia de Haití “La necesidad de innovar en el ámbito de la cooperación”

Preside: José Pablo González Durán, Alcalde de Collado Villalba y Presidente de la Comisión de Cooperación al Desarrollo de la FEMP

Gonzalo Ramírez, Vicealcalde de San José (Costa Rica)

Claudio Arriagada, Alcalde de La Granja (Chile)

Francis Jorge, Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)

Jean-Louis Testud, Teniente de Alcalde de Suresnes y representante de Christian Dupuy, Alcalde de Suresnes y Presidente del Grupo de trabajo sobre Haití de Ciudades Unidas de Francia

Octave Cestor, Concejal de Nantes (Francia) y Responsable de Cooperación de Nantes Métropole con Haití

Plenario 3

(Sala 1):

10:15h–11:30h

“Innovación y sostenibilidad ambiental”

Preside: Emilia Saiz, Directora de Gabinete, Asuntos Estatutarios y Relaciones Institucionales de CGLU

Marcelo Dutra, Asesor del Ayuntamiento de Manaquiri (Brasil)

Fernando Trejos, Alcalde de Montes de Oca (Costa Rica)

Carlos Enrique López, Alcalde de Carlaca (Colombia)

João Carlos Pais de Moura, Presidente de la Cámara Municipal de Cantanhede (Portugal)



II Foro de Gobiernos Locales de la Unión Europea, América Latina y el Caribe
II Forum of European Union – Latin American & Caribbean Local Governments
II Forum des Gouvernements locaux de l'Union européenne, Amérique latine et des Caraïbes

II Fórum de Governos Locais da União Europeia, América Latina e Caraíbas

Vitoria - Gasteiz, 5 - 7 de mayo de 2010

INNOVANDO DESDE LO LOCAL

11:30h – 12:00h Pausa café

Plenario

12:00h -13:00 h

12:00h – 12:30h

Presentación del V Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales por Gustavo Pulti, Intendente de Mar del Plata (Argentina)

Presentación de las Conclusiones de la Cumbre de Alcaldes, Alcaldesas y Ciudades sobre Drogas, Europa, América Latina y Caribe por José López Orozco, Alcalde de Lugo

12:30h – 13:00h

Presentación de las Conclusiones y Lectura de la Declaración de Vitoria-Gasteiz

13:00h – 14:00h

Clausura

Patxi Lazcoz Baigorri, Alcalde de Vitoria
Representante de FLACMA

Ramón Roperio Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros, miembro de la Comisión Ejecutiva de la FEMP y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP

Irune Aguirrezabal Quijera, Directora para la Unión Europea y la Coordinación de Acción Exterior del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza
Soraya Rodríguez Ramos, Secretaria de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España

Organiza:



**Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz**
Vitoria-Gasteizko
Udala



**FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

**Presidencia
Española**



2010.es

Colaboran:



United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



MINISTERIO
DE POLÍTICA
TERRITORIAL